

	FORMATO	CÓDIGO:GCO-FO-009
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:3
	SOLICITUD PARA CONTRATAR PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA:10/11/2025

Generado desde Sisco el 17-12-2025 08:33 AM

ANEXO 7 COMPROMISO DE INTEGRIDAD

Yo MARTHA IVONN LOZANO PERTUZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.044.426.272 de Puerto Colombia - Atlantico, actuando: en nombre propio (persona natural) ó en representación de ____ (persona jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar oferta formal para el objeto señalado en la referencia

RECONOCIENDO Y CONSIDERANDO:

Que la crítica situación que en diversos ámbitos de la vida nacional atraviesa Colombia en la actualidad exige de sus ciudadanos, la adopción de actitudes vigorosas en la reivindicación de los valores de la vida en común.

Que el aseguramiento de la transparencia en los procesos contractuales, redundan en beneficio no solo de la entidad contratante sino de los propios participantes, en cuanto asegura que el único criterio de adjudicación será la excelencia de la propuesta.

Que existe el compromiso público de la Secretaría Distrital de Planeación, en el sentido de adoptar medidas concretas para garantizar que sus funcionarios, en los diversos niveles y fases de intervención en el proceso, se sujetarán estrictamente a los mandamientos de la Ley, de la ética y de la buena fe.

Que la Administración Distrital ha tomado las medidas necesarias y adecuadas, para garantizar la publicidad y el libre acceso a la información del proceso contractual.

Que la presentación de propuestas en el presente proceso de contratación, se efectúa en un entorno libre, imparcial y no se sujeta a abusos.

Que resulta conveniente la suscripción de un pacto explícito, en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir la contratación en beneficio de su transparencia.

EN CONSECUENCIA, MANIFIESTO MI COMPROMISO DE:

Actuar en el Proceso de Contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad.

Respetar todas y cada una de las decisiones, que en desarrollo del Proceso de Contratación adopte la Secretaría Distrital de Planeación sin perjuicio de su impugnación por las vías y en las oportunidades legalmente dispuestas.

Abstenerme de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, o de utilizar medios de presión a servidores públicos de la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de obtener favorecimiento en la decisión de adjudicación del proceso, lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del mismo, lograr que sean aprobados por servidores públicos o por el supervisor/interventor del contrato (o por su personal), resultados por debajo de los parámetros propuestos y pactados con la Secretaría Distrital de Planeación, evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se deberá satisfacer, inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier manera.

Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la Ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.

Cumplir con rigor las exigencias que haga la entidad contratante en el curso del procedimiento selectivo.

Adoptar las medidas necesarias, para que ningún miembro del personal de mi empresa o asociación empresarial, incurran en conductas violatorias del presente pacto (aplica solo para persona jurídica).

Denunciar inmediatamente ante la Secretaría Distrital de Planeación o ante la Veeduría Distrital y demás Órganos de Control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios de aquella y/o de los proponentes.

Para constancia firmamos de manera voluntaria, en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de Diciembre de 2025

Firma	<i>martha lozano</i>
Nombre:	MARTHA IVONN LOZANO PERTUZ
Identificación:	CC 1.044.426.272